



Gobierno
Regional Puno

Dirección Regional
de Educación Puno

Unidad de Gestión
Educativa Local Puno



"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

Puno, 07 MAY 2018

OFICIO MULTIPLE N° 064 - 2018-GRP-DREP-UGEL/PUNO-AGP

SEÑORES : DIRECTORES DE LAS IIIEE DE EBR – NIVEL SECUNDARIA.

CIUDAD

ASUNTO : PRIMER MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS MEDIANTE EL MODULO RAPIDOC.

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 010-2018-MINEDU/VMGI-DIGEGED-DAGED

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y manifestarle que la Unidad de Gestión Educativa Local en coordinación con la Dirección Regional de Educación, Gerencia Regional de Educación y la Dirección de Apoyo a la Gestión Educativa Descentralizada (DAGED) del Ministerio de Educación realizará el primer monitoreo del cumplimiento de las horas lectivas en las áreas de Matemática y Comunicación de educación secundaria de EBR desde el 11 al 22 de mayo del presente año, plazo que no tendrá prórroga.

Para implementar el monitoreo enviaremos a su correo electrónico el kit que contiene lo siguiente:

- Guía del usuario, ppt, (tutorial) Programa CsPro 6.3 y la herramienta informática RAPIINFO, sugerimos que ara registrar la información cuente con: la nomina de matrícula, asistencia de los docentes y estudiantes, y el horario de los docentes de matemática y comunicación.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



David G. Cornejo Mamani
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO

DCM/DUGELP
RCHC/JAGP
VCLC/EPTIC
C.c.Arch.